

**ACUERDO No. 03 DE 1998
ACTA 10 DEL 15 DE DICIEMBRE 1998**

Por medio del cual se resuelven peticiones de algunos asesores para ser inscritos en las categorías del Escalafón Docente de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que María Eugenia Villegas Peña; Nora Margarita Ortiz de Montoya; Luz Elena Pineda; Jesús Gonzalo García Hernández; María Carolina Montoya Montoya; María Lorena Liberty Murillo; Olga del Socorro Mesa; Jorge Arturo Pérez Pérez; Edgar Garcés Correa; Doralba Garcés Correa; Gonzalo Alberto Moncada Gómez; Nelly del Socorro Arcila Rojas; María Adelaida Storti Calderón y José Ignacio Ramírez Gómez, han hecho la solicitud para ser inscritos en el Escalafón Docente conforme a lo prescrito en el Artículo 22 del Escalafón Docente.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Inscríbase el Ascenso en el Escalafón Docente al asesor Jorge Arturo Pérez Pérez, en la categoría de Docente Auxiliar

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscríbase el Ascenso en el Escalafón Docente al asesor Edgar Garcés Correa, en la categoría Docente Auxiliar

ARTÍCULO TERCERO: Inscríbase el Ascenso en el Escalafón Docente al asesor Jesús Gonzalo García Hernández, en la categoría de Docente Auxiliar.

ARTÍCULO CUARTO: Inscríbase el Ascenso en el Escalafón Docente a la asesora Doralba Garcés Correa, en la categoría de Docente Auxiliar.

ARTÍCULO QUINTO: Inscríbase el Ascenso en el Escalafón Docente al asesor Gonzalo Alberto Moncada Gómez, en la categoría de Docente Auxiliar.

ARTÍCULO SEXTO: Inscríbase el Ascenso en el Escalafón Docente a la asesora María

Acuerdo 03, acta 10 de diciembre 15 de 1998

2

ARTÍCULO SÉPTIMO: Inscribase el Ascenso en el Escalafón Docente a la asesora Nora Margarita Ortiz de Montoya, en la categoría de Docente Auxiliar.

ARTÍCULO OCTAVO: Inscribase el Ascenso en el Escalafón Docente a la asesora María Carolina Montoya Montoya, en la categoría de Docente Asistente.

ARTÍCULO NOVENO: Niéguese el Ascenso en el Escalafón Docente a la asesora María Lorena Liberty Murillo.

ARTÍCULO DÉCIMO: Inscribase el Ascenso en el Escalafón Docente a la asesora Olga del Socorro Mesa, en la categoría de Docente Auxiliar.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: Inscribase el Ascenso en el Escalafón Docente a la asesora Luz Elena Pineda, en la categoría de Docente Auxiliar.

ARTÍCULO DUODÉCIMO: Inscribase el Ascenso en el Escalafón Docente a la asesora Nelly del Socorro Arcila Rojas, en la categoría de Docente Auxiliar.

ARTÍCULO DÉCIMOTERCERO: Inscribase el Ascenso en el Escalafón Docente a la asesora María Adelaida Storti Calderón, en la categoría de Docente Auxiliar.

ARTÍCULO DÉCIMOCUARTO: Inscribase el Ascenso en el Escalafón Docente al asesor José Ignacio Ramírez Gómez, en la categoría de Docente Auxiliar.

ARTÍCULO DÉCIMOQUINTO: Copia de este Acuerdo será entregado a cada uno de los asesores peticionarios.

Contra el presente acto es procedente el recurso de reposición.


¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!.

Acuerdo 03, acta 10 de diciembre 15 de 1998

3

Dado en Medellín, el quince (15) del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

**EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO ACADÉMICO**


Padre Marino Martínez
 Rectoría

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO ACADÉMICO**


Francisco Javier Acosta
 Secretaría General